



CONTRATO 097/07/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. FRANCISCO JAVIER VACA TORRES POR LA SONORIZACION EN LOS EVENTO LLEVADOS A CABO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 05 de octubre del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL MUNICIPIO", y por otra parte el C. FRANCISCO JAVIER VACA TORRES a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Número PMT8711016X7.

2.- El C. FRANCISCO JAVIER VACA TORRES Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la Calle [REDACTED] en [REDACTED] de la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, , quien se identifica con credencial de elector con número de [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.





CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. FRANCISCO JAVIER VACA TORRES, se compromete a dar sus servicios con la SONORIZACION EN LOS EVENTO LLEVADOS A CABO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. En un horario de 6:00 P.M. a 10:00 P.M.

De acuerdo a la siguiente programación:

Día 16 Evento especial Teatro del Pueblo

Día 17 Presentación artística del Ballet Folklórico del Club de la Salud de Contla, Grupo de danza del Centro Cultural Teatro del Pueblo

Día 18 Presentación del Mariachi Juvenil "Estrella" de Zapotiltic.

SEGUNDA El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----

\$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N) NETOS, por el servicio para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

SEXTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA**
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. GILBERTO RAYOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

C. FRANCISCO JAVIER VACA TORRES
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
097/07/2016 CELEBRADO CON EL C. FRANCISCO JAVIER VACA TORRES.



Ayuntamiento de Tamazula 2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00-00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



OFICIO N°: 227/2016

ASUNTO: Solicitud

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
Encargado de Hacienda Municipal
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle el pago a favor de Francisco Javier Vaca Torres, por concepto de prestación de servicios de sonorización, en el evento de coronación de las reina **“Fiestas patrias 2016, Tamazula de Gordiano”**. Que se llevo a cabo los días 16, 17, 18 de Septiembre del presente año.

Agradezco de antemano la atención que brinde a presente y en espera de una respuesta favorable me despido de usted, deseándole éxito en todas sus actividades.

ATENTAMENTE



“2016 Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 05 de Octubre de 2016

TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



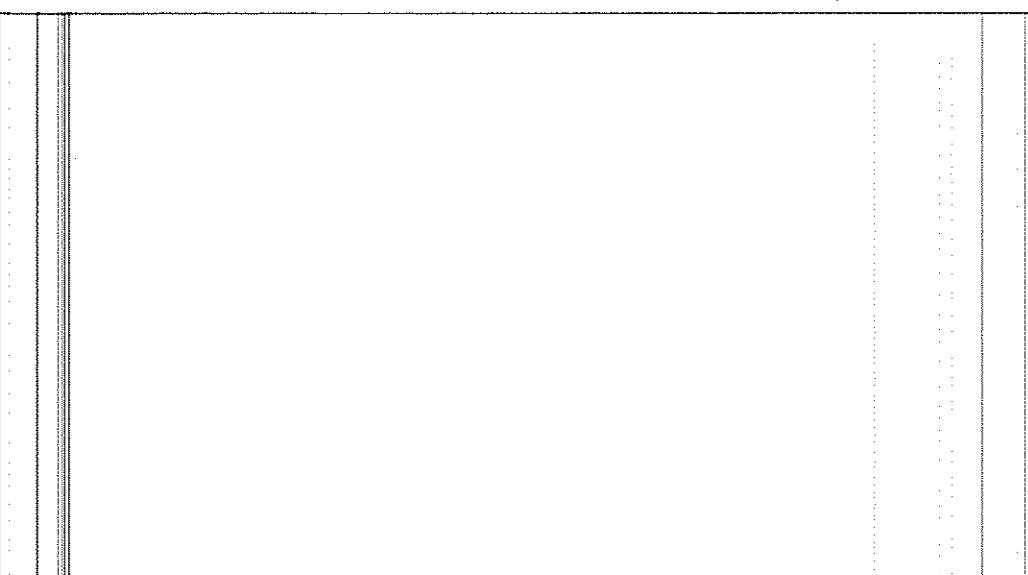
Ayuntamiento de Tamazula 2015-2018

EGRESOS TAMAZULA
DE GORDIANO JAL.

10 OCT. 2016

RECIBIDO

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



1810 Fiestas Patrias Tamazula de Gordiano 2016

Ciudadanas y Ciudadanos Tamazulenses:

El Gobierno Municipal, con arraigado convencimiento cívico, les convoca a unirse a la 206 Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia, gesta heroica en la que se l y la Libertad que hoy disfrutamos los mexicanos.

Como tamazulenses debemos sentirnos muy orgullosos porque Tamazula fue cuna lucharon con determinación y valentía en favor de la causa libertaria, destacando entre el Gordiano Guzmán, secundador de las ideas redentoras del Padre de la Patria Don Miguel Costilla.

Deseando que esta celebración acreciente nuestra conciencia nacionalista y sea factor colaboración y concordia por el desarrollo integral de nuestro pueblo, se les invita a participar actividades festivas, inculcando además el respeto por nuestros Símbolos Patrios, emb la cultura de México.

PROGRAMA

22:00 hrs. CEREMONIA DEL

16 Septiembre

- 06:00 hrs. Izamiento de la Bandera Nacional a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, Explanada Centro Histórico.
09:00 hrs. Desfile Cívico Conmemorativo del 206 Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia. Inicio cruce Niños Héroes y Ramón Corona, Hidalgo, Aguilas Serdán, Juárez, Guzmán, Mina al Centro Histórico.
17:00 hrs. Tradicionales Juegos de Cucaña y Palo Encebado, Explanada Centro Histórico.
18:00 hrs. Arriamiento de Bandera, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, Explanada Centro Histórico.
20:00 hrs. Participación de la Escuela Secundaria "Gordiano Guzmán" "Muestras Culturales", Teatro del Pueblo.
21:00 hrs. Evento Especial, Teatro del Pueblo.

17 Septiembre

- 20:00 hrs. Presentación Artística del Ballet Folklórico del Club de la Salud de Contla, Grupo de Danza del Centro Cultural, Teatro del Pueblo.

18 Septiembre

- 20:00 hrs. Presentación del Mariachi Juvenil "Estrella", de Zapotiltic. Clausura de la Exposición de Artistas y Artesanos, Teatro del Pueblo.